# **Visa Business News**

10 de octubre del 2024 | ALC, Canadá, ECMOA, EE. UU., Europa (ver abajo los países excluidos)

# Nuevos Requisitos para los Emisores de Tarjetas con Chip en las Regiones de ALC, Canadá, ECMOA, EE.UU. y Europa

**Resumen:** En el 2025, se exigirá que los emisores de determinados productos de tarjetas con chip participen en el servicio Visa Chip Authenticate a nivel de sistema de procesamiento de respaldo solamente y proporcionen a Visa su información sobre la Master Derivation Key y el Derivation Key Index.

Todas las transacciones basadas en chip generan un criptograma único. Validar este criptograma proporciona el beneficio básico de la tecnología de chip en materia de control de fraude. Durante muchos años, Visa exigió que este criptograma sea validado en todas las solicitudes de autorización basadas en chip para proteger la integridad del sistema de pagos, las inversiones hechas por los clientes en todo el mundo y la confianza del consumidor en la tecnología de chip.

Cuando el host de un emisor no está disponible, si el emisor proporcionó a Visa la información exacta sobre su Master Derivation Key (MDK) y su Derivation Key Index (DKI) y el emisor participa en el servicio Visa Chip Authenticate, Visa puede realizar la validación del criptograma y puede aprobar solicitudes de autorización (sujeto a otros parámetros del sistema de respaldo Visa [STIP] o Smarter STIP que no den lugar a una respuesta de denegación).

En el caso de los emisores que no han proporcionado la información de MDK/DKI y/o aquellos que no participan en el servicio Visa Chip Authenticate, cuando el host de un emisor no está disponible, Visa actualmente deniega todas dichas transacciones en STIP.

## **Próximos Requisitos**

Para mantener el servicio al cliente, mejorar las tasas de aprobación y aumentar la resiliencia del sistema de pagos, Visa exigirá que los emisores de tarjetas con chip proporcionen su información sobre MDK y DKI y participen en el servicio Visa Ch

De un Vistazo		
Público	Impacto	
Emisores	Medidas requeridas	

#### **Fechas Clave**

- 12 de abril del 2025: Plazo para que los emisores en las regiones de ALC, Canadá y EE. UU. cumplan con los cambios de reglas
- 30 de junio del 2025: Plazo para que los emisores en Irlanda y el Reino Unido cumplan con los cambios de reglas
- 18 de octubre del 2025: Plazo para que los emisores en la región de ECMOA cumplan con los cambios de reglas

Redes		Impactos Especiales	
Visa Network	1	Procesamiento de Europa	
Interlink Network	✓	Afecta a los Comercios	
Plus Network		Impacto Regulatorio	✓
V PAY	✓	Impacto de BER	✓
Categoría		Tipo de Artículo	
Tarjetas con Chip		Nuevo	
Broductos/Sistemas Impactados			

## Productos/Sistemas Impactados

BINes de tarjetas físicas de Crédito, de Débito, de Consumidor y Comerciales

información sobre MDK y DKI y participen en el servicio Visa Chip Authenticate antes de las siguientes fechas:

- 12 de abril del 2025: ALC (excepto Chile), Canadá, EE. UU.
- 30 de junio del 2025: Reino Unido e Irlanda
- **18 de octubre del 2025** (con la Business Enhancements release (BER) de VisaNet de octubre del 2025): ECMOA, excepto los siguientes:
  - Argelia, Egipto, Marruecos y Túnez

Emisores de tarjetas Visa con chip de Débito en Arabia Saudita, Baréin, Catar, EAU, Iraq, Jordania,
Kuwait, Omán y Pakistán

Este requisito excluye productos prepagados, corporativos (excepto para programas de Visa Empresarial), de compras institucionales y de tarjetas virtuales solamente, programas de cajeros automáticos Plus de Propiedad Exclusiva, programas de Marca Privada de Visa y portafolios que usan una versión de criptograma de propiedad exclusiva no soportada por el servicio Visa Chip Authenticate.

Se exige la participación en el servicio Visa Chip Authenticate solamente a nivel de STIP, es decir, el servicio solamente se realiza cuando el host de un emisor no está disponible. La participación a niveles más altos, por ejemplo, para todas las transacciones, es opcional. Cuando se ejecuta el servicio Visa Chip Authenticate, aplicará la cuota por servicio estándar. A los emisores que participan solamente a nivel de STIP no se les cobrará la cuota por servicio de Visa Chip Authenticate si su host está disponible en todo momento y el servicio STIP de Visa no responde a ninguna transacción.

# Impacto para Emisores

Este anuncio no tiene impacto alguno para los emisores de chip que ya participan en el servicio Visa Chip Authenticate. Sin embargo, se recuerda a todos los emisores que deben asegurarse de que la información de MDK y DKI que Visa mantiene para sus BINes sea actualizada y exacta.

Los emisores pueden verificar su estatus de participación en el servicio Visa Chip Authenticate y la información de MDK/DKI que Visa mantiene comunicándose con su representante de Visa.

Los emisores que no hayan compartido su información de MDK y DKI y que no participen actualmente en el servicio Visa Chip Authenticate tienen que hacerlo antes de las fechas indicadas más arriba. Esto puede requerir el establecimiento de una Clave Maestra de Control de Zona (Zone Control Master Key, ZCMK) para proteger la MDK durante su transmisión a Visa, si aún no hay una ZCMK establecida entre Visa y el emisor. Visa recomienda que los emisores se comuniquen con su representante de Visa para verificar el estatus de la ZCMK y (si es necesario) para iniciar un proyecto para proporcionar la MDK y el DKI a Visa.

Como se indicó anteriormente, proporcionar información sobre MDK y DKI y participar en el servicio Visa Chip Authenticate ofrece beneficios significativos para los emisores y consumidores. Por consiguiente, se espera que los emisores no participantes proporcionen MDK válidas dentro de los plazos establecidos. Sin embargo, en caso de que esto no ocurra, Visa se reserva el derecho de invocar las Tablas Generales de Recargos por Incumplimiento establecidas en las Reglas de Visa (No. de Identificación: 0000482).

Para información sobre las cuotas de Visa Chip Authenticate, consulte la Visa Fee Schedule.

## Para Más Información

## Copia Anticipada de las Reglas de Visa

La copia anticipada de las próximas Reglas de Visa ilustra los cambios de regla asociados que se reflejarán en la próxima edición de la publicación. Si hubiera alguna diferencia entre la versión publicada de las reglas y esta copia anticipada, prevalecerá la versión publicada de las reglas.

• <u>Issuers to Provide Master Derivation Key (MDK) to Visa and subscribe to Visa Chip Authenticate Service</u> (Canada, CEMEA, Europe, LAC, US) (Advance Copy)

• <u>Issuers to Provide Master Derivation Key (MDK) to Visa and subscribe to Visa Chip Authenticate Service</u> (Canada, CEMEA, Europe, LAC, US) (Advance Copy) (V PAY—Europa solamente)

### Contenido de Visa Online

Consulte la página Visa Chip Authenticate.

#### Información de Contacto

Visite <u>Visa Support Hub</u> para encontrar respuestas a sus preguntas y crear un caso si es necesario. De lo contrario:

ALC y ECMOA: Cree un caso en Visa Support Hub.

Canadá y EE. UU.: Comuníquese con <u>eSupport@visa.com</u>.

**Europa:** Comuníquese con el departamento de apoyo al cliente de Visa llamando al número correspondiente a su país, o envíe un correo electrónico a <u>CustomerSupport@visa.com</u>.

Aviso: La información, los materiales y cualquier recomendación contenidos o a los que se haga referencia en el presente documento (colectivamente, "Información") se le proporcionan exclusivamente en su calidad de cliente de Visa Inc. (a través de sus compañías operativas Visa U.S.A. Inc., Visa International Service Association, Visa Worldwide Pte. Ltd, Visa Europe Ltd., Visa International Servicios de Pago España, S.R.L.U. y Visa Canada Corporation) (colectivamente, "Visa") o su agente autorizado, o como participante en el sistema de pagos de Visa.

Al aceptar la Información, usted reconoce que la Información es confidencial y está sujeta a las restricciones de confidencialidad que contienen las Reglas Básicas de Visa y Reglas de Productos y Servicios de Visa y/u otros términos de confidencialidad aplicables entre usted y Visa ("Restricciones de Confidencialidad"), los cuales limitan su uso y divulgación de la Información y abordan los comentarios y sugerencias y las patentes. Usted acepta mantener la Información confidencial y no usar la Información para ningún propósito que no sea en su calidad de cliente de Visa Inc. o de participante del sistema de pagos de Visa en conformidad con las Restricciones de Confidencialidad.

Usted podrá diseminar la Información a un comercio que participa en el sistema de pagos de Visa solamente si: (i) usted cumple el rol de "adquirente" dentro del sistema de pagos de Visa; (ii) usted tiene una relación directa con dicho comercio que incluye una obligación de mantener la confidencialidad de la Información; y (iii) la Información está designada como información que "afecta a los comercios" según lo demostrado por el ícono de una fachada de tienda en el comunicado. Usted debe asegurarse de que el comercio que recibe tal Información mantenga la confidencialidad de la misma y solo la divulgue o use en la medida que sea "necesario saber" dicha Información y solo en su capacidad de participante en el sistema de pagos de Visa. Salvo que se disponga lo contrario aquí o conforme a las Restricciones de Confidencialidad aplicables, la Información solamente puede ser diseminada dentro de su organización en la medida que dicha divulgación sea necesaria para permitir su participación en el sistema de pagos de Visa.

Visa no se responsabiliza por errores ni omisiones en esta publicación. La Información se proporciona "TAL CUAL ESTÁ" y tiene carácter informativo solamente y no se deberá usar para asesoramiento operativo, jurídico, técnico, impositivo, financiero, de mercadeo o de otra índole. Visa tampoco hace ninguna declaración ni da ninguna garantía con respecto a la exactitud o la integridad de la Información ni asume ninguna responsabilidad que fuera consecuencia del hecho de basarse en o usar dicha información. Por este medio le comunicamos que la Información puede constituir información no pública importante conforme a las leyes federales de títulos-valores de EE. UU. y que la compra o venta de títulos-valores de Visa estando consciente de tal información no pública importante constituiría una violación de las leyes federales aplicables de títulos-valores de EE. UU. La participación en los servicios está sujeta a los términos y condiciones de Visa establecidos en los acuerdos de participación del programa y la documentación relacionada.

Los beneficios son solo ilustrativos y dependen de factores comerciales y detalles de implementación. Las marcas comerciales, los logotipos, los nombres comerciales y las marcas de servicio, tanto registrados como sin registrar (colectivamente las "Marcas Comerciales") son Marcas Comerciales propiedad de Visa. Todas las demás Marcas Comerciales que no se atribuyen a Visa son propiedad de sus respectivos dueños, se usan solo a los fines ilustrativos y no implican respaldo del producto o afiliación con Visa, a menos que la Información indique lo contrario. Los términos en mayúsculas que no se definen de otro modo en el presente documento tienen los significados dados a ellos en las Reglas Básicas de Visa y Reglas de Productos y Servicios de Visa.

© 2024 Visa. Todos los derechos reservados.